

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Octubre de 2014.-
DECRETO ALC. N° 2.264/2014.lvm.

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Alcaldicio N° 1.252/2014 de fecha 30 de Mayo de 2014 que fija texto refundido del Reglamento Interno de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; correo electrónico de fecha 13 de Octubre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación, remite calendario y Bases Administrativas y Técnicas de Licitación para la Propuesta Pública N° 059/2014, denominada "**Suministro de Insumos para Mantenión de Piscinas Municipales**", ID Mercado Público: 3447-225-LE14; Decreto Alcaldicio N°2.232/2014 de fecha 14 de Octubre de 2014 por el que se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública en comento, Memorando N° 1.158/2014 de fecha 16 de Octubre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación a través del cual solicita se modifiquen las Bases Administrativas y Técnicas en el sentido allí indicado:



DECRETO:

Modifíquese las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 059/2014, denominada "**Suministro de Insumos para Mantenión de Piscinas Municipales**", ID Mercado Público: 3447-225-LE14 en el sentido que a continuación se indica:

1.-1.- En el Punto 6.1 donde dice: "Las Ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las 12:00 horas del día Jueves 30 de Octubre de 2014."

1.2.- En el Punto 6.5 donde dice: "Sin perjuicio de lo anterior, la o las Garantías que se exijan deberán ser presentadas materialmente, a más tardar, hasta las **12:00 horas del jueves 30 de octubre de 2014**, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente".

Debe decir:

Punto 6.1 "Las Ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las 10:00 horas del día Martes 04 de Noviembre de 2014."

Punto 6.5 "Sin perjuicio de lo anterior, la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser presentada materialmente, a más tardar, hasta las **hasta las 10:00 horas del día Martes 04 de Noviembre de 2014** en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente".

(Continuación Decreto Alcaldicio N°2.264/2014)

1.3.- En el Punto 7. Sobre “Contenido de la Oferta (Técnica y Económica)”

Punto 7.1 La Oferta Técnica y Económica deberá contener:

Donde Dice:

7.1.8 Garantía por Seriedad de la Oferta según indicaciones contenidas en los puntos 16.1 y 16.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la oficina de partes del Municipio, hasta las 12:00 horas del día jueves 30 de Octubre de 2014.-

Debe Decir:

7.1.8 Garantía por Seriedad de la Oferta según indicaciones contenidas en los puntos 16.1 y 16.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la oficina de partes del Municipio, **hasta las 10:00 horas del martes 04 de noviembre de 2014.**

1.4.- En el Punto 18 sobre “Calendario de la Propuesta”

Donde Dice:

Punto 18.1 Las Fechas Oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	:	Miércoles, 15 de Octubre de 2014.
Inicio Consultas	:	Miércoles, 15 de Octubre de 2014, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	:	Lunes, 20 de Octubre de 2014, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Miércoles, 22 de Octubre de 2014, desde las 12:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Jueves, 30 de Octubre de 2014, a las 12:00 hrs.
Apertura	:	Jueves, 30 de Octubre de 2014, a las 12:30 hrs.

Debe Decir:

Punto 18.1 Las Fechas Oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	:	Miércoles, 15 de Octubre de 2014.
Inicio Consultas	:	Miércoles, 15 de Octubre de 2014, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	:	Lunes, 20 de Octubre de 2014, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Miércoles, 22 de Octubre de 2014, desde las 12:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Martes, 04 de Noviembre de 2014, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Martes, 04 de Noviembre de 2014, a las 10:30 hrs.

(Continuación Decreto Alcaldicio N°2.264/2014)

2.- Estas modificaciones comenzarán a regir a partir de su publicación en el Portal. En todo lo no modificado, regirán las Bases primitivas y su modificación anterior, manteniéndose la vigencia del resto de sus estipulaciones.

3.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado Público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) Nos. 2 y 7, del Reglamento de la Ley 19.886.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Don Vicente Bartolomé Petrillo Silva, Alcalde (s) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal, a que transcriba para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RRD/ACA/lvm

Distribución:

Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secoplac
Encargado Portal